Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

RESOLUCIÓN I. M. Nº 369/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MP CONSTRUCCIONES, EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, ID Nº 223983 "ARREGLO DE CAMINOS VECINALES".

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre del 2011.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para "ARREGLO DE CAMINOS VECINALES", ID Nº 223983, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, y;

CONSIDERANDO: Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación ha dictado el Acta de Evaluación de Ofertas, de cuyo informe se desprende la recomendación emanada a esta Intendencia Municipal, a fin de adjudicar el presente llamado de acuerdo al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal":

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa **"ARREGLO DE CAMINOS VECINALES"**, identificado con ID Nº 223983, a la empresa **MP Construcciones**, por un monto total de Gs. 113.600.000 (guaraníes ciento trece millones seiscientos mil), por ser la oferta solvente evaluada como la más baja.----------

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo y notificar a la citada empresa para la formalización del contrato dentro del plazo de ley.----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal